

FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER S.A.

ACTA DE SUSPENSIÓN CONVOCATORIA PRIVADA No. FCO-C-04-2019

OBJETO: CONTRATAR LOS ESTUDIOS DE LAS ALTERNATIVAS, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE DE LOS COLECTORES INMERSOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO MIROLINDO PICALÉÑA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS Y EL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.

En ejercicio de las facultades y prerrogativas establecidas en el numeral 1.26. “SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA” del Subcapítulo I “GENERALIDADES”, Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, procede a suspender temporalmente el proceso de selección **CONVOCATORIA PRIVADA No. FCO-C-04-2019**.

“(…)

1.26. SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La CONTRATANTE se reserva el derecho de suspender o cancelar en cualquier momento o etapa del proceso la convocatoria que se halle en curso, inclusive antes de la firma del contrato, cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma.

Así mismo, cuando por razones de conveniencia para la entidad, no sea procedente continuar con el proceso de contratación, este podrá suspenderse o darse por terminado en cualquier etapa, cuando aparezcan circunstancias técnicas, operativas, económicas, de mercado o de fuerza mayor, orden de autoridad, acto irrevocable de terceros o razonables de utilidad o conveniencia que puedan justificar esta decisión.

Para lo cual, LA CONTRATANTE emitirá acta de suspensión y/o cancelación según corresponda, que se remitirá a los invitados a participar y/o proponentes según corresponda.”

Teniendo en cuenta que actualmente Findeter está adelantando la referida **CONVOCATORIA PRIVADA No. FCO-C-04-2019**, la cual de acuerdo con el cronograma de actividades, se encuentra para Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (orden de elegibilidad) y teniendo en cuenta que el proceso de selección de la interventoría a este proyecto, adelantado mediante CONVOCATORIA PRIVADA No. FCO-I-20-2019, cuyo objeto era “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL Y DE EQUIDAD DE GÉNERO, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LOS PROYECTOS DENOMINADOS: “LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.” y “ESTUDIOS DE LAS ALTERNATIVAS, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE DE LOS COLECTORES INMERSOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO MIROLINDO PICALÉÑA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ”, fue declarada desierta, en razón a que no se presentaron propuestas según lo

consignado en acta de cierre del día 5 de agosto de 2019, materializándose así la causal de declaratoria de desierta contenida en el numeral 1.39 “CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA”, numeral “1. *Cuando no se presenten propuestas*”, del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES - SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES de los términos de referencia. (...)”

En este contexto, la alternativa más conveniente es suspender el proceso de selección de la CONVOCATORIA PRIVADA No. FCO-C-04-2019 a partir de la fecha, dentro del cual según cronograma el día tres (03) de septiembre de 2019, debía surtirse la remisión y publicación del Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (orden de elegibilidad).

En consecuencia, se considera procedente la suspensión de toda actividad dentro del proceso de selección de la CONVOCATORIA PRIVADA No. FCO-C-04-2019, en derivación de la declaratoria de desierta del proceso de selección para la interventoría y hasta tanto se adelante el proceso contractual de la misma. Toda vez, que el inicio y ejecución del Contrato de Consultoría requiere del seguimiento y control por parte de aquella.

Se hace necesario dejar claridad que la TRM que rige para esta convocatoria, es la del 09 de agosto de 2019, teniendo en cuenta que la determinación del método se tomará hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma y guardando observancia de lo establecido en los términos de referencia de la CONVOCATORIA PRIVADA No. FCO-C-04-2019.

Corolario a lo expuesto, se procede a suspender el proceso de selección de la CONVOCATORIA PRIVADA No. FCO-C-04-2019, hasta tanto la Entidad realice las gestiones pertinentes del adelantamiento del trámite de selección de la Interventoría.

Una vez superada las circunstancias que motivan la presente suspensión, se reanudará la presente convocatoria suscribiendo para tal fin la respectiva acta de reinicio. O en su defecto, se expedirán los documentos propios a la decisión que corresponda.

Para constancia, se expide en Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de septiembre 2019.

FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER S.A.